



Dependencia:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Núm. de oficio:	D763/2011
Asunto:	El que se indica

Cd. Valles, S.L.P. a 11 de Agosto de 2011.

Lic. Melitón Guillén Cervantes
Jefe de La Unidad de Información Pública Municipal
con residencia en Ciudad Valles, S.L.P.
P r e s e n t e:

En atención a su oficio numero 706 de fecha tres de Agosto de dos mil once y recibido en ésta Dirección a mi cargo, derivado de la solicitud de Información Pública a través del Sistema de Infomex- San Luis, remitida por la C. Eduardo García Moreno, con el debido respeto comparezco y expongo:

Primero.- En relación al petitorio uno, fueron adquiridos ciento cincuenta chalecos antibala para los elementos de ésta corporación.

Segundo.- En lo que refiere al petitorio dos, la fecha de caducidad fue hasta Junio de 2010 para cien chalecos, y para los cincuenta restantes no presentan etiqueta de fecha de caducidad.

Tercero.- En lo que respecta al petitorio tres, cien chalecos son tipo policial modelo PMT-CAG-III-A y cincuenta tipo policial modelo SWAT INTEGRAL V.

Cuarto.- En respuesta al petitorio cuatro, la cantidad erogada fue de \$ 1, 961, 206.5 (Un millón novecientos sesenta y un mil doscientos seis pesos cinco centavos 00/100 M.N.).

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública; solicito ante esa Dependencia de Información Pública Municipal:

Único: Se me tenga en términos del artículo que antecede por rindiendo en tiempo y forma la información solicitada.

A t e n t a m e n t e

"Sufragio Efectivo No Reelección"

Encargado del despacho de la Dir. Gral. de Seg. Púb. y Tr. Mpal.

C. Ing. Mario Alberto Parra Torres

ccp archivo.


Dirección General de Seguridad
Pública y Tránsito Municipal

